

Modelo Intervención Social y Territorial

Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Núcleo I+D Sistemas Territoriales Complejos (SITEC)
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)
Universidad de Chile
sistemasterritorialescomplejos@facso.cl

30 de noviembre, 2023
Santiago, Chile



Modelo Intervención Social y Territorial

Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

DOCUMENTO DE TRABAJO
NÚCLEO I+D SISTEMAS TERRITORIALES COMPLEJOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

30 de noviembre de 2023
<https://sistemasterritorialescomplejos.facso.cl/>

ÍNDICE

Presentación	4
I. Modelo de Acompañamiento Social en la Oferta programática MINVU. 5	
II. Propuesta de Modelo de Sistema de Intervención Socio-Territorial (SIST)	10
2.1 Bases conceptuales	10
2.2 Propuesta metodológica	14
Definición	14
Visión	14
Misión	14
Principios orientadores	14
Atributos	15
Objetivos estratégicos	16
Fases	16
Aplicabilidad programática	18
Componentes	19
Referencias bibliográficas	25

Presentación

El Modelo Intervención Social y Territorial, es parte de los productos comprometidos en la fase de desarrollo del Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, normado por la Resolución Exenta N°1886 del 30 de diciembre de 2022.

El objetivo de la fase es: “Elaborar una Guía Metodológica que insume operativamente la oferta programática del MINVU, proponiendo un repertorio de actividades operativas que promuevan la participación activa y eficiente de las familias en la generación y materialización de proyecto”.

Para el desarrollo de la guía en su versión preliminar, el equipo SITEC ha conformado espacios de trabajo en modalidad workshop que, como técnica de producción de información consisten en el desarrollo de reuniones en modalidad taller en los cuales se define un determinado tema de discusión y los diferentes participantes aportan con sus ideas y conocimientos sobre la temática. En este caso, se discuten especialmente los hallazgos de los diálogos regionales y sistematización de la jornada, a modo de poder considerar tanto las observaciones de las y los profesionales, como también las propuestas del equipo SITEC.

En cuanto a su estructuración, el documento comienza con una síntesis del modelo actual de intervención social desarrollado por MINVU, para posteriormente transparentar las bases conceptuales que sustentan el cambio en la lógica de intervención y presentar la propuesta Sistema de Intervención Socio-Territorial (SIST).

Cabe señalar que, la presente versión de guía metodológica se encuentra en un estado de maqueta inicial a ser retroalimentada y validada por la contraparte institucional.

I. Modelo de Acompañamiento Social en la Oferta programática MINVU

Nudos críticos que demandan nuevas propuestas

Este capítulo desarrolla un análisis crítico del componente social en los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), resaltando la brecha existente entre la creciente complejidad de los fenómenos sociales vinculados a la vivienda y la actual oferta interventiva. Al explorar el escenario actual, se revela una dualidad tensional caracterizada por la complejización y multidimensionalidad de los fenómenos sociales asociados a la vivienda. Esta complejidad contrasta notoriamente con una oferta interventiva que no logra capturar dicha complejidad y por tanto su potencial de efectividad es muy bajo.

El déficit de adaptabilidad en las metodologías, fases y técnicas, junto con una oferta poco diversificada, genera un desajuste significativo entre la complejidad del fenómeno y el modelo de intervención propuesto. Este desequilibrio se traduce en una serie de nudos críticos que obstaculizan la consecución de los objetivos, incluyendo la baja adaptabilidad de las metodologías, el déficit de coordinación intersectorial, la externalización del servicio, la limitada oferta de entidades ejecutoras, la carencia evaluativa, la sobrecarga laboral y polifuncionalidad, y la escasa participación de las familias en el proceso.

El análisis detallado del escenario actual revela una dualidad tensa en la que, por un lado, se observa una creciente complejización y multidimensionalidad de los fenómenos sociales que permea el componente social. Al mismo tiempo, la oferta interventiva no logra adecuarse a estos niveles de complejidad, presentando múltiples nudos críticos que impiden alcanzar con efectividad los objetivos establecidos. Este desajuste entre la complejidad del fenómeno y el modelo de intervención propuesto genera una improbabilidad de efectividad, subrayando la necesidad imperativa de una revisión sustancial del modelo existente.

A continuación, se abordarán en detalle los tópicos identificados:

- 1. Baja adaptabilidad:** En el ámbito de metodologías, fases, técnicas y actividades, se evidencia una marcada homogeneidad en la oferta revisada, que tiende a mantenerse en un plano predominantemente informativo y consultivo. Esta falta de diversidad y dinamismo obstaculiza la obtención de una participación sustantiva y vinculante a lo largo del proceso. La limitación de actividades, la escasa continuidad entre ellas, la baja contextualización territorial y la orientación hacia contenidos informativos y

capacitación no propician la co-construcción de un proceso participativo, restringiendo la involucración al mero asistir a las actividades planificadas.

Se observa una rigidez en los diseños elaborados a nivel central, lo que se traduce en una falta de flexibilidad para su aplicación en distintos territorios. La desactualización normativa y la rigidez de los decretos que dirigen los programas de vivienda constituyen obstáculos sustanciales para una implementación eficaz y adaptable. Esta rigidez, al no permitir la adecuación a las particularidades regionales, se convierte en un factor limitante. Para superar este desafío, se hace imprescindible llevar a cabo una revisión exhaustiva y actualizar la normativa, facilitando así una mayor adaptabilidad a los contextos locales sin comprometer los estándares de calidad preestablecidos.

- 2. Déficit de coordinación:** A pesar de la necesidad de conexión entre diversas organizaciones para enfrentar estos fenómenos, se observa una baja coordinación entre los actores institucionales vinculados al componente social. La comunicación entre MINVU a nivel central, SERVIU, SEREMI, entidades ejecutoras, municipalidades y ministerios se presenta como un desafío constante y poco regular. Aunque se reconoce la necesidad de interconexión en el componente social debido a la multidimensionalidad de los fenómenos que afectan la intervención social.

Respecto a las redes de colaboración y coordinación intersectorial, se destaca una baja participación de los actores en el componente social. Predominan las facultades de las entidades ejecutoras de carácter privado, mientras que SERVIU asume un rol de supervisión. La formación de otras redes de colaboración es escasa, siendo particularmente preocupante en el caso de los municipios. Esta falta de coordinación dificulta el desarrollo de una política habitacional articulada a escala local, obstaculizando la capacidad de abordar fenómenos sociales multidimensionales.

El déficit de coordinación entre los organismos asociados al componente social contribuye a una experiencia deficiente para los usuarios, quienes no encuentran respuestas a sus dudas e inquietudes. Para abordar esta situación, es imperativo implementar mecanismos efectivos de coordinación entre las entidades involucradas, estableciendo protocolos claros para la comunicación y resolución de problemas.

- 3. Externalización de la implementación:** esto emerge como un elemento crítico preponderante en opinión de todas las regiones, revelando deficiencias en la implementación del componente social. Las entidades ejecutoras muestran escasa preparación, empleando metodologías que carecen de pertinencia y participación efectiva. La problemática central radica en la falta de compromiso por parte de estas

entidades, donde la percepción de los profesionales sugiere una priorización de las ganancias económicas sobre su función social.

Adicionalmente, se evidencia que el pago por la ejecución del componente social se considera insuficiente, especialmente cuando no es el área de especialización de las entidades. Se destaca una notable carencia en la formación y competencias de los profesionales en el ámbito social. Las metodologías empleadas son consideradas poco pertinentes, centrándose mayormente en charlas expositivas y talleres informativos, las cuales no promueven la participación y el interés de las familias.

Asimismo, se observa una resistencia a innovar en las prácticas, limitándose a cumplir con lo mínimo exigido por la normativa vigente. Este enfoque restrictivo impide la exploración de estrategias más efectivas y creativas.

- 4. Disponibilidad limitada de entidades ejecutoras en las regiones:** La presencia de una oferta limitada de entidades ejecutoras constituye un obstáculo significativo que impacta negativamente la posibilidad de diversificar la implementación del componente social. Esta limitación compromete la capacidad de evitar la recurrente selección de las mismas entidades, especialmente cuando estas han desarrollado limitadas intervenciones sociales.

La restricción en la oferta de entidades ejecutoras impide aprovechar plenamente la riqueza y diversidad de actores potenciales que podrían contribuir de manera efectiva a la ejecución del componente social. Este escenario no solo afecta la calidad de la intervención, sino que también limita la capacidad de adaptación a contextos específicos y la incorporación de enfoques innovadores.

- 5. Formas de evaluación desajustadas:** Se identifica como una limitación crítica la carencia de un sistema de evaluación y monitoreo claramente definido con facultades para exigir un desarrollo integral del componente social más allá de la mera construcción y adecuación de viviendas. La supervisión, fiscalización y evaluación a cargo de SERVIU presenta limitaciones, iniciando con las bajas atribuciones del área social en el diseño y ejecución del componente.

En esta línea, la focalización en la fiscalización de obras desde una perspectiva técnico-constructiva representa una limitación sustancial, ya que no abarca de manera completa los objetivos propuestos en la intervención social.

Además, se observa una escasa capacidad para exigir a las entidades no solo el cumplimiento de plazos, sino, sobre todo, el logro efectivo de los objetivos con actividades e hitos significativos para los participantes.

En consideración a las normativas vigentes, las familias y comunidades carecen de un rol sustantivo en la evaluación de procesos y resultados del componente social. Su participación se reduce mayormente a un papel pasivo centrado en cumplir con el verificador de asistencia a actividades y en la aplicación de encuestas de satisfacción al cierre, entre otros instrumentos que carecen de incidencia real. Esta situación impide que los resultados generen cambios sustantivos en el desarrollo del componente o en los atributos de los ejecutores. La necesidad de implementar un sistema evaluativo más inclusivo y participativo se destaca como esencial para fortalecer y mejorar la efectividad del componente social en los programas habitacionales.

- 6. Sobrecarga laboral y polifuncionalidad de los equipos regionales:** Respecto a las condiciones laborales del equipo social se identifican diversos tópicos que constituyen un nudo crítico complejo. En este sentido, la sobrecarga laboral y polifuncionalidad constituyen limitaciones significativas que restringen las posibilidades de mejorar los procesos de intervención. La problemática se agrava con la alta rotación de profesionales, una cuestión que es generalizada en las regiones y vinculada a una precarización laboral transversal. Esta precarización se manifiesta en pagos bajos e intermitentes basados en honorarios por proyectos o por actividad, generando inestabilidad en la fuerza laboral.

La rotación constante de profesionales impacta directamente la continuidad de los procesos de intervención social, disminuyendo aún más el interés de las familias y comunidades en participar activamente. La falta de estabilidad en el equipo social no solo compromete la calidad de la intervención, sino que también dificulta el establecimiento de relaciones duraderas y de confianza con las comunidades beneficiarias.

- 7. Bajos niveles de participación ciudadana en el proceso:** Se identifica de forma transversal que, tanto en el diseño como en la implementación del componente social, las familias desempeñan mayormente un papel pasivo, debido que su participación se limita a recibir información sobre el estado de los proyectos y a tomar decisiones en aspectos muy específicos, a menudo sin poseer un conocimiento completo de la situación. Este persistente bajo nivel de participación plantea desafíos significativos en términos de empoderamiento comunitario, sostenibilidad de los proyectos y co-construcción del componente social, obstruyendo, así, una integración efectiva en la comunidad.

En esta línea, en las actividades contempladas por el área social, se observa la presencia de un concepto restringido de participación por parte de las familias y comunidades. Esto subraya la necesidad imperativa de replantear el rol asignado a las familias, considerándolas no solo como beneficiarios finales, sino como sujetos de derechos activos en el proceso. La relación con las entidades patrocinantes y otros actores involucrados debe evolucionar hacia una dinámica más colaborativa, donde la voz y perspectiva de las comunidades sean elementos centrales en la toma de decisiones.

En consideración a los puntos presentados se puede concluir que emerge una brecha significativa entre la creciente complejidad de los fenómenos sociales asociados a la vivienda y la oferta interventiva actual. La dualidad tensional se manifiesta en la complejización y multidimensionalidad de los fenómenos sociales, contrastando con una intervención que carece tanto de complejidad como de calidad para abordar eficazmente estas problemáticas.

La complejidad de los fenómenos sociales habitacionales exige una respuesta más adaptativa y coordinada. Se hace evidente la necesidad de una revisión integral del modelo, desde la flexibilización de normativas hasta la promoción de una participación activa de las comunidades. En esta línea, desde el identificar y detallar estos desafíos, se apunta a proponer un enfoque que permita superar estas limitaciones y fortalecer la efectividad del componente social en los programas habitacionales del MINVU.

II. Propuesta de Modelo de Sistema de Intervención Socio-Territorial (SIST)

Sistematizados los principales nudos críticos del modelo de intervención ejecutado en los programas habitacionales de MINVU, en esta sección se presenta una propuesta preliminar de innovación conceptual y metodológica denominada Sistema de Intervención Socio Territorial (SIST). Para ello, primeramente, se describen las bases conceptuales que sustentan el modelo de intervención y, con posterioridad, se desarrolla la propuesta metodológica en su aplicabilidad por fase.

2.1 Bases conceptuales

El Sistema de Intervención Socio-Territorial (SIST) adscribe a un enfoque sistémico-constructivista aplicado a la observación territorial. Desde sus presupuestos teóricos, la observación se inscribe en la tradición sistémica-constructivista anclada a la Teoría de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann, teoría que “renuncia a la idea y concepto de sujeto como principio explicativo” (Luhmann, 2007, p.10) y con ello a la comprensión hegemónica de la sociedad como un conjunto de sujetos o individuos que a partir de sus acciones construyen sociedad. En su lugar, Luhmann (2007) ofrece el concepto de sistemas, bajo el cual la sociedad se encontraría organizada en sistemas autónomos cada uno orientado a una función y por una racionalidad específica entre los cuales se encuentra el sistema económico, político, educativo, científico, de salud, jurídico, religioso, entre muchos otros.

Asimismo, a diferencia de los enfoques tradicionales que separan las valoraciones subjetivas de una realidad pensada como objetiva y externa, la Teoría de Sistemas Sociales rechaza la separación entre sujeto investigador y objeto en estudio, así como también renuncia a la posibilidad de acceder a una realidad independiente, externa e invariable, abogando, en su lugar, por una realidad construida a partir de observadores (Arnold, 2010).

Lo anterior es fundamental en tanto permite introducir un concepto clave para la investigación correspondiente a la noción de observación de segundo orden. La observación de segundo orden u observación de observadores corresponde a una herramienta teórica-metodológica del enfoque sistémico-constructivista donde se reconoce que el conocimiento producido y nuestra comprensión de determinado fenómeno o problema social se construye a partir de operaciones de observación y descripción que indican cómo otros llevan a cabo sus observaciones y cómo, a partir de sus esquemas de observación, construyen realidad (Arnold, 2010; Robles, 2012).

La observación de segundo orden tiene como principal potencialidad el identificar a qué le da sentido un observador primario sean personas, grupos, comunidades u organizaciones, con lo que se torna más probable el tematizar las potencialidades, limitaciones y puntos ciegos a nivel de sus diseños teóricos y repertorios metodológicos. En tal sentido, se opera como un observador de segundo orden del componente social a partir de una interpretación de lo tematizado por los equipos profesionales que se desempeñan en la ejecución de dicho componente y que al ser parte del sistema de intervención constituyen observadores de primer orden.

De este modo, la observación de segundo orden aparece como una observación de observaciones, como un ejercicio abierto, como una distinción analítica y como una estrategia investigativa que permita observar cómo otros observan. Con ello, el proceso investigativo queda abierto a una pluralidad de actores/observadores en donde se intenta capturar tanto los puntos de encuentro entre estos actores que describen y problematizan su forma de observar el componente social, así como también aquellos puntos de desencuentro o que no alcanzan a ser visibilizados por la totalidad de los actores participantes. En ese punto es relevante considerar que las y los participantes observan y describen el componente social de una forma situada tanto en lo que respecta a sus experiencias y prácticas cotidianas, como a sus particularidades territoriales, organizacionales, presupuestarias y de operación, entre muchos otros aspectos susceptibles de ser considerados u omitidos por los actores-observadores.

Como implicancia, no existe una única forma de observar, analizar e interpretar el estado del componente social de la política habitacional, siendo trascendental partir reconociendo que el modo de comprender reconstruir y analizar el componente social que SITEC propone es sólo una de las múltiples formas posibles de describirlo (Robles, 2012; Urquiza et al., 2017). En este caso, la propuesta de SITEC toma como base el reconocimiento de una pluralidad de formas de observación y por tanto de puntos de vista sobre el componente social, aprovechando para ello la riqueza en cuanto a conocimientos, saberes y experiencias de los equipos regionales.

Desde estas claves teóricas fundadas en un enfoque sistémico-constructivista aplicado a la observación territorial, para el núcleo es fundamental superar las visiones restrictivas del territorio que lo reducen al mero lugar donde acontece lo social, como si fuese apenas un escenario mudo que no reporta antecedentes de importancia para la comprensión de los procesos que viven y afectan a los sujetos que allí habitan. La apropiación del territorio como categoría relevante de lo social, exige, en su lugar, abordajes de segundo orden que lo cualifiquen desde la complejidad.

Siguiente estas claves conceptuales, apuesta por superar las visiones restrictivas del [territorio](#) que lo reducen al mero lugar donde acontece lo social, como si fuese apenas un escenario mudo que no reporta antecedentes de importancia para la comprensión de los procesos que viven y afectan a los sujetos que allí habitan. La apropiación del territorio como categoría relevante de lo social, exige, en su lugar, su observación compleja y multiescalar, comprendiendo al territorio como un sistema complejo que aloja diversidad sociocultural, en el que se anida una constelación diversa de intereses capaces de convivir y de entrar en conflicto, y en el que se especializan desigualdades dadas por las distribuciones diferenciadas de servicios tanto en términos de acceso a oferta como a la calidad de la misma.

Así, se propone observar al territorio de forma compleja y multiescalar comprendiéndolo como un sistema complejo que aloja diversidad sociocultural, en el que se anida una constelación diversa de intereses que pueden convivir, así como también entrar en conflicto y en el que se especializan desigualdades dadas por las distribuciones diferenciadas de servicios tanto en términos de acceso a oferta como a la calidad de la misma. En tal sentido, la [complejidad territorial](#) supone observar dinámicas de disponibilidad y posibilidades de selección de ofertas al interior de los territorios, posicionándose como un campo que abre o clausura opciones de inclusión social efectiva en tanto existen territorios con la más alta capacidad de selección de alternativas de calidad y territorios con casi nula opción de seleccionar alguna oferta o servicio en ámbitos tan variados y múltiples como centros de salud, establecimientos educacionales, centros comerciales, centros culturales, áreas verdes, etc. (Mascareño, 2014; Urquieta, 2019).

En sintonía con lo anterior, la [justicia espacial](#) se configura como la clave central del modelo en tanto hace sentido y resuena en los diferentes sistemas involucrados. Por justicia espacial se adopta la propuesta de Soja (2010) quien la entiende como el interés intencionado y declarado por conocer y solucionar las manifestaciones espaciales de la justicia y la injusticia, que iniciaría con una distribución equitativa del espacio, sus recursos y las oportunidades para acceder a estos.

En tal sentido, la justicia espacial implica también garantizar derechos en tanto busca hacerse cargo de la redistribución de recursos en la esfera económica, reconocimiento en el ámbito sociocultural y representación en lo político a partir de la participación en la toma de decisiones y el establecimiento de mecanismos formales de reclamo y seguimiento (Fraser, 2008).

Este modo de observar se traduce en [intervenciones con orientación contextual](#), desde una lógica transdisciplinaria y en una clave de justicia espacial. Bajo esta lógica, la intervención social no puede pensarse como un modelamiento normativo ni conductual de las personas, tampoco puede ser visualizada como una respuesta externa que se les impone. En su lugar, y en base a la propuesta de Mascareño (2011) y Madrigal (2011), la intervención sólo es posible como una oferta o invitación a la autorregulación de sistemas (sean personas, comunidades u organizaciones), siendo necesario que la intervención se presente en la propia lógica del sistema para que le haga sentido y favorezca su aceptación e incorporación.

Dado que el interventor/a opera sólo como facilitador de una autotransformación llevada a cabo por el propio sistema, este tipo de intervención deja fuera cualquier intento impositivo, ya sea basado en la fuerza, el poder, las exhortaciones morales u otro mecanismo que no le haga sentido al sistema de intervención. Ello también sustenta la importancia que tiene para este proyecto en particular articular diferentes puntos de vista y operar en una lógica transdisciplinaria que reconozca saberes más allá del académico.

Por último, un elemento clave a destacar para la lógica de intervención contextual, es que el propio [reconocimiento de fallas y detección de déficits](#) abre posibilidades de innovación y mejora continua a partir de una retrospección crítica de lo actual y su reinención creativa (Cordero et al., 2016; Matus, 2018). En base a esto, para el fortalecimiento del componente social es crucial reforzar las potencialidades y buenas prácticas que actualmente desarrollan los equipos regionales, así como también se torna necesario atender los nudos críticos que se expresan en la implementación del componente social con fines de su mejora continua.

2.2 Propuesta metodológica

Definición

El Sistema de Intervención Socio Territorial (SIST) es un conjunto de acciones, dispositivos y estrategias orientados a generar condiciones ciudadanas, institucionales y territoriales para el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda y la ciudad.

Visión

Promover la justicia socioespacial en los territorios a través de la implementación de soluciones habitacionales y equipamientos comunitarios suficientes y adecuados a las características socioculturales de sus habitantes, el fortalecimiento de sus comunidades y el reconocimiento de sus ciudadanías como actorías fundamentales en la garantía del derecho a la vivienda y la ciudad.

Misión

Para avanzar en el cumplimiento de la visión, se buscará generar condiciones ciudadanas, institucionales y territoriales para el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda adecuada e integrada espacialmente.

Principios orientadores

- **La vivienda como derecho social:** En tanto tal requiere de la garantía del Estado y la co-garantía activa del sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía. Como derecho humano fundamental es universal, irrenunciable e indivisible y su abordaje debe reconocer la complejidad de dicha integralidad.
- **Justicia espacial:** La justicia social en los territorios se refleja en la disponibilidad y acceso equitativo y efectivo a bienes y servicios, así como al reconocimiento de la dignidad de las personas que desde sus diversidades los habitan. La justicia social en los territorios implica, del mismo modo, la profundización de la democracia y el fortalecimiento de las comunidades en su participación en la vida y toma de decisiones sobre el territorio en sus distintas escalas.
- **Complejidad del problema urbano habitacional:** La compleja integralidad del derecho a la vivienda, demanda su observación como condición necesaria para la implementación de políticas públicas efectivas. Para ello es necesario adoptar perspectivas inter y

transdisciplinarios que fomenten abordajes y estrategias de implementación consistentes con dicha complejidad la que se manifiesta además multiescalarmente.

- **Coordinación intersectorial:** En el abordaje del problema urbano habitacional que hemos descrito como complejo, concurren distintos actores y sectores que se posicionan desde mandatos, racionalidades y capacidades organizacionales diversas. Reconocer esa diversidad de actorías y sectorialidades implica activar mecanismos de coordinación sistémica que logren acoplar los esfuerzos y recursos disponibles en un entramado de garantías ciudadanas, institucionales y territoriales que posibiliten el ejercicio del derecho a la vivienda y la ciudad.

Atributos

Entre los atributos del modelo es posible destacar un sistema de intervención que:

- Observa complejidad tanto del fenómeno habitacional como de la oferta programática diseñada para su abordaje, adscribiendo así a las nociones sistémicas de complejidad territorial.
- Se despliega en fases con acciones, dispositivos y estrategias diferenciadas para cada una de las etapas del componente social.
- Propone un esquema general para la intervención socio territorial en el cual los programas se acoplan de acuerdo con sus particularidades.
- Establece estándares mínimos para el proceso de intervención social a partir de la definición de condiciones ciudadanas, institucionales y territoriales en cada fase.
- Integra componentes de complejidad ascendente (acciones, dispositivos y estrategias) de acuerdo con los niveles de complejidad del fenómeno.

Objetivos estratégicos

OE1: Generar condiciones ciudadanas, institucionales y territoriales mediante acciones que permitan caracterizar y organizar la demanda por soluciones habitacionales y mejoramiento de equipamiento urbano.

OE2: Generar condiciones ciudadanas, institucionales y territoriales mediante dispositivos que permitan implementar con efectividad tanto la aplicación de subsidios habitacionales como la ejecución de las obras de mejoramiento.

OE3: Generar condiciones ciudadanas, institucionales y territoriales mediante estrategias coordinadas e intersectoriales que permitan la generación de comunidades fortalecidas e integradas social y espacialmente.

Fases

SIST se despliega en tres fases transversales asociadas a los momentos de la gestión de la oferta programática ministerial.

- **Caracterización y organización de la demanda**

Corresponde al inicio del proceso en el que se busca identificar el perfil del postulante (individual o colectivo); caracterizar sus principales atributos en el ámbito social, económico y residencial; y trazar sus trayectorias de búsqueda de solución habitacional o de mejoramiento en equipamiento.

Este momento diagnóstico está orientado por un enfoque de derechos y se materializa en acciones metodológicas situadas, pertinentes y situacionales.

Esta fase termina con la identificación y caracterización de las personas y/o grupos que serán destinatarios de la oferta ministerial.

Esta fase aplica de manera transversal a los seis programas habitacionales contenidos en esta propuesta.

- **Preparación y gestión del proyecto y/o subsidio habitacional**

Corresponde al momento de preparación del proyecto en el caso de las ofertas que implican ejecución de obras, la selección de los ejecutores y la puesta en marcha de las mismas. El sentido de esta fase está dado por la dimensión redistributiva de la justicia espacial, en tanto busca proveer de una equitativa y pertinente dotación de bienes y servicios a los territorios en función de las características de sus habitantes ya descritas en la fase anterior.

En el caso de DS N°52 implica la gestión y adjudicación del subsidio según disponibilidad presupuestaria. Esta fase termina con la adjudicación del subsidio en el caso de DS N°52 y con la entrega de las obras de mejoramiento de vivienda y barrio en el caso de DS N°27. En ambos programas esta fase incluye la consulta de satisfacción y las acciones de verificación de ocupación efectiva.

Al igual que en la etapa anterior, esta fase aplica de manera transversal a los seis programas habitacionales contenidos en esta propuesta.

- **Gestión de estrategias para la integración socioespacial**

Corresponde al momento post entrega de las obras que implican la creación de nuevos conjuntos habitacionales (DS N°49; DS N°19); la producción de nuevas unidades de vivienda rural (DS N°10); o el desarrollo de intervenciones en comunidades emplazadas en campamentos (DS N°49).

El sentido de esta fase está dado por la dimensión de reconocimiento y representación de la justicia espacial, por cuanto busca promover procesos de integración social y territorial que impliquen que los diversos grupos sociales sean reconocidos en su dignidad y diversidad al habitar. Para ello es necesario, no sólo facilitar la instalación de las familias en los nuevos emplazamientos, sino que allanar su vinculación con las redes institucionales, comunitarias y ciudadanas del territorio receptor. Para ello resulta fundamental la coordinación sistémica con entidades locales, intersectoriales y organizaciones comunitarias.

En el ámbito de la representación, esta fase propende al fortalecimiento del tejido social y a posicionar la centralidad de su liderazgo en la definición de sus propios proyectos de vida comunitaria, por lo que será fundamental propiciar la definición de agendas de visualización y proyección del nuevo barrio y las proyecciones de su vinculación con el entorno comunal.

Esta fase termina, en el caso de DS N°49 y DS N°19, con la conformación de unidades organizacionales mínimas en el caso de los nuevos conjuntos habitacionales en modalidad de copropiedad y en la definición de una agenda de trabajo de corto y mediano plazo en función de las proyecciones por las comunidades definidas. En el caso de Asentamientos Precarios, la fase finaliza con la definición de agenda de corto y mediano plazo para la regularización y desarrollo socio territorial. Finalmente, en el caso de DS N°10, culmina la intervención con una agenda corta de vinculación institucional y comunitaria con el entorno comunal.

A diferencia de la fase anterior, esta sólo aplica a los programas DS N°49, DS N°19, DS N°10 y Asentamientos Precarios.

Aplicabilidad programática

Tal como se ha descrito con detalle anteriormente, las fases de implementación del modelo se aplican diferencialmente según el siguiente esquema:

TIPO DÉFICIT	CUANTI	CUALI	CUANTI/CUALI		CUANTITATIVO	
			Habitabilidad Rural	Integración Social y Territorial	Fondo Solidario Elección de Viviendas	Asentamientos Precarios
PROGRAMAS FASES	Arriendo	Mejoramiento vivienda y barrio	Habitabilidad Rural	Integración Social y Territorial	Fondo Solidario Elección de Viviendas	Asentamientos Precarios
Caracterización y organización de la demanda	X	X	X	X	X	X
Preparación y gestión del proyecto y/o subsidio habitacional	X	X	X	X	X	X
Gestión de estrategias para la integración socioespacial			X	X	X	X

Componentes

El modelo SIST está integrado por tres componentes de complejidad ascendente:

- **Acciones:** refiere a actividades coordinadas en torno a objetivos de caracterización y organización de la demanda. Son tareas de alcance acotado que buscan permitir el efectivo cumplimiento de la fase con relación a perfilar, focalizar y seleccionar a los destinatarios de las ofertas programáticas, así como al reconocimiento de sus trayectorias previas de acceso a la vivienda. Su implementación requiere de competencias básicas de: gestión; análisis de información social y territorial; realización de diagnósticos situacionales.
- **Dispositivos:** corresponde a un conjunto de acciones coordinadas en torno a tareas que aportan al cumplimiento del objetivo de preparar el proyecto, desarrollar y entregar las obras. Son conjuntos de acciones de alcance medio, que requieren en su implementación de la concurrencia de otros actores bajo supervisión ministerial. Estas entidades deben poseer un nivel medio de competencias en materia de metodologías de corte situacional.
- **Estrategias:** corresponden a un conjunto de acciones y dispositivos en torno a objetivos de integración socio territorial. Refiere a acciones de mayor complejidad que demandan coordinación intersectorial en distintas escalas. Su implementación demanda altas competencias de las entidades ejecutoras en el ámbito de las metodologías situacionales y estratégicas.

Esquemas de componentes del Sistema de Intervención Socio Territorial (SIST)

Fases	Componentes		
Caracterización y organización de la demanda	Acciones		
Gestión del proyecto y/o subsidio habitacional		Dispositivos	
Gestión de estrategias para la integración socioespacial			Estrategias coordinadas e intersectoriales

Referencias bibliográficas

Cordero, R., Mascareño, A., & Chernilo, D. (2016). On the reflexivity of crises: Lessons from critical theory and systems theory. *European Journal of Social Theory*, 20(4), 511-530.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99.

Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Editorial Herder.

Madrigal, J. (2011). Del control a la coordinación: la intervención social como oferta. *Revista de trabajo social*, (79), 35-48.

Mascareño, A. (2011). Sociología de la intervención: orientación sistémica contextual. *MAD*, (25), 1-33.

Mascareño, A. (2014). Diferenciación, Inclusión/Exclusión y Cohesión en la Sociedad Moderna. *Revista Cis*, 11(17), 8-25.

Matus, T. (2018). Hacia un Índice Multidimensional de Efectividad. Distinciones de un prototipo de alerta temprana para sistemas y programas de infancia desde un enfoque de derechos. *Serie SAT Infancia*, 1, 1-24.

Urquieta, M.A. (2019). Territorios de exclusión. Observando dinámicas de inclusión/exclusión en sistemas territoriales complejos del Gran Santiago. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 42-70.

Soja, K. (2010). Social or spatial justice? Marcuse and Soja on the right to the city. *City*, 15(2), 250-259.